

Usuarios/as del centro Joven

Son aquellas personas con edades comprendidas entre los 12 A 18 años, sin discriminación alguna por ideología, sexo, creencia, etnia o condición social. La condición de socio/a se formalizará a través del abono de la tasa anual para la obtención del Carnet.

1. El objetivo el Carnet de Socio/a es controlar la edad de los participantes que acceden al Centro Joven, así como el material y las instalaciones que utilicen, y tener datos de los socios/as de cara a realizar circulares, avisos de alguna actividad, avisar a las familias en caso de sufrir alguna incidencia, mal comportamiento, etc.

2. Los requisitos para la obtención del carnet.

Tener entre 12 y 18 años cumpliendo estos en el año de tramitarlo.

Documentación a presentar junto con la hoja de solicitud rellena y autorización del padre, madre o tutor/a legal.

Fotografía de tamaño carnet.

Fotocopia del DNI, NIE (extranjeros), pasaporte o libro de familia (en caso de menores de edad).

Si es menor de edad una fotocopia del DNI, NIE (residencia legal en España) o pasaporte del padre, madre o tutor/a legal.

Justificante de abono de la tasa.

Para formalizar dichos tramites al ser menor de edad, deberá realizarlo el padre, madre o tutor/a legal.

Solo podrán ser socios del centro joven para el acceso a la planta de ocio, los jóvenes empadronados en Torrijos, los jóvenes no empadronados, para el acceso a la planta de ocio del centro joven, podrán adquirir abonos de entradas realizando el mismo trámite que realizan los empadronados en Torrijos para hacerse socio.

Carnet socio

El precio del carnet anual para socios empadronados es de 10€

El precio del abono para socios no empadronados es de 4€ 10 pases y de 6€ 20 pases.